

BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER – CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

Expediente N ° CONOBR02019010OP

**Informe de valoración de las ofertas evaluables mediante juicio de valor (sobres 2)
presentadas al expediente de contratación número CONOBR02019010OP**

Al contrato de referencia licitan las siguientes empresas:

De conformidad con lo establecido en el punto K) del Cuadro de Características Del Contrato "CONOBR02019010OP" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares los criterios de valoración cuya cuantificación depende de un juicio de valor (documentación contenida en el sobre 2) son los siguientes:

a) Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (máximo 49 puntos).

Las puntuaciones para cada uno de los criterios a considerar son las siguientes:

Propuesta organizativa (hasta 8 puntos)

- En fase de redacción de proyectos técnicos (hasta 2,5 puntos)
 - Organigrama: se valorará hasta 0,5 puntos la organización funcional del personal presentado;
 - UTE: 0 puntos, el organigrama tiene detalle incompleto de la organización funcional.
 - Climava obtiene 0,5 puntos: presenta organigrama muy bien detallado
 - Descripción de tareas por perfil: se valorará hasta 1 punto la idoneidad de las tareas especificadas;
 - UTE: 1 punto, al presentar una descripción idónea.
 - Climava: 1 punto, al presentar una descripción idónea.
 - Dedicaciones por perfil: se valorará hasta 1 punto las dedicaciones del responsable del contrato, así como del resto de colaboradores.

- UTE: 1 punto, con la dedicación completa de casi todo el equipo.
- Climava: 1 punto, con la dedicación completa de casi todo el equipo.

La asignación de puntos será proporcional a partir de la que obtenga la máxima puntuación.

- En fase de construcción de las obras (hasta 2,5 puntos)
 - Organigrama: se valorará hasta 0,5 puntos la organización funcional del personal presentado;
 - UTE: 0 puntos, porque el organigrama FASE 2 se presenta con detalle incompleto de la organización funcional.
 - Climava: 0,5 puntos, por presentar organigrama muy bien detallado.
 - Descripción de tareas por perfil: se valorará hasta 1 punto la idoneidad de las tareas especificadas;
 - UTE: 1 punto, con la descripción idónea.
 - Climava: 1 punto, con la descripción idónea.
 - Dedicaciones por perfil: se valorará hasta 1 punto las dedicaciones del responsable del contrato, así como del resto de colaboradores.
 - UTE: 1 punto, con la dedicación completa de casi todo el equipo.
 - Climava: 1 punto, con la dedicación completa de casi todo el equipo.

La asignación de puntos será proporcional a partir de la que obtenga la máxima puntuación.

Metodología y planificación de los trabajos de redacción de los proyectos técnicos (hasta 4 puntos)

- Descripción de la metodología (hasta 2 puntos)

Para la asignación de los puntos se valorará un mayor detalle, desarrollo y coherencia en la descripción de toda la metodología de trabajo que conforma la redacción de los proyectos técnicos. No se valorará información no relevante. La asignación de puntos será proporcional a partir de la que obtenga la máxima puntuación.

- UTE: 1 punto, con la descripción de la metodología genérica y sin ser específica para el proyecto.

- Climava: 2 puntos, descripción de la metodología con mayor detalle y coherencia.
- Descripción de la planificación (hasta 2 puntos)

Para la asignación de los puntos se valorará un mayor detalle, desarrollo y coherencia en la descripción de la planificación que conforma la redacción de los proyectos técnicos. No se valorará información no relevante. La asignación de puntos será proporcional a que obtenga la máxima puntuación.

- UTE: 0 puntos, con la descripción de la planificación con poco detalle.
- Climava: 2 puntos con la descripción de la planificación muy detallada y con suficiente profundidad y con especificación del personal dedicado a cada tarea.

Metodología y planificación de los trabajos de ejecución de las obras (hasta 4 puntos)

- Descripción de la metodología (hasta 2 puntos)

Para la asignación de los puntos se valorará un mayor detalle, desarrollo y coherencia en la descripción de toda la metodología de trabajo que conforma la ejecución de las obras e instalaciones. No se valorará información no relevante. La asignación de puntos será proporcional a partir de la que obtenga la máxima puntuación.

- UTE: 1 punto, con la descripción de la metodología no incluye pruebas con máquinas instaladas y solo pruebas parciales, se cita desmontaje del MN4 pero no se detalla.
- Climava: 2 puntos, con la descripción de la metodología con mayor detalle y cubriendo todos los puntos requeridos.

- Diagrama de Gantt (hasta 2 puntos).

Para la asignación de los puntos se valorará la definición de las tareas, camino crítico, duración, actividades predecesoras y sucesoras, etc. No se valorará información no relevante. La asignación de puntos será proporcional a partir de la que obtenga la máxima puntuación.

- UTE: 1 punto, con la descripción del diagrama de Gantt con menor detalle, no se detalla el desmontaje del MN4.
- Climava: 2 puntos, con la descripción del diagrama de Gantt muy detallada y con suficiente profundidad y con especificación del personal dedicado a cada tarea.

Procedimientos y metodología de los trabajos de asistencia técnica durante las obras (hasta 8 puntos)

- Procedimientos generales de control y dirección (hasta 2 puntos)

- UTE: 1 punto, con el procedimiento generales de control y dirección centrado principalmente en proceso de gestión de cambios.
- Climava: 2 puntos, con el procedimiento generales de control y dirección, aporta detalle amplio de los objetivos de control de obras.

- Procedimientos para el control económico de las obras (hasta 1 punto).
 - UTE: 1 punto, con el procedimiento para el control económico de las obras, buen procedimiento para el seguimiento de control económico.
 - Climava: 1 punto, con el procedimiento para el control económico de las obras, buen procedimiento para el seguimiento de control económico.

- Metodología y proceso para el control de plazos de la obra (hasta 2 puntos).
 - UTE: 2 puntos, con metodología y proceso para el control de plazos de la obra, buen seguimiento de control de plazos.
 - Climava: 2 puntos, con metodología y proceso para el control de plazos de la obra, buen seguimiento de control de plazos.

- Procedimientos para el control de calidad y comissioning de las obras (hasta 1 punto).
 - UTE: 1 punto, con el procedimiento para el control de calidad y comissioning de las obras, buena calidad y comissioning de las obras.
 - Climava: 1 punto, con el procedimiento para el control de calidad y comissioning de las obras, buena calidad y comissioning de las obras.

- Metodología para el control medio ambiental de la obra (hasta 1 punto).
 - UTE: 1 punto, con la metodología para el control medio ambiental de la obra, buen detalle de control medio ambiental.
 - Climava: 1 punto, con la metodología para el control medio ambiental de la obra, buen detalle de control medio ambiental.

- Metodología para el control de seguridad y salud de las obras (hasta 1 punto).

Para la asignación de los puntos se valorará el mayor detalle, desarrollo y coherencia en los procedimientos y la metodología presentada, en cada uno de los apartados. No se valorará información no relevante. La asignación de puntos será proporcional a partir de la que obtenga la máxima puntuación.

- UTE: 1 punto, con la metodología para el control de seguridad y salud de las obras, buen control de seguridad y salud de las obras.
- Climava: 1 punto, con la metodología para el control de seguridad y salud de las obras, buen control de seguridad y salud de las obras.

Aspectos estéticos y de integración con el edificio (hasta 8 puntos)

- Memoria descriptiva (hasta 4 puntos)

Para la asignación de los puntos se valorará un mayor detalle, desarrollo y coherencia en la descripción de los aspectos estéticos y de integración con el edificio que se tendrán en cuenta en la redacción de los proyectos técnicos. No se valorará información no relevante. La asignación de puntos será proporcional a partir de la que obtenga la máxima puntuación.

- UTE: 1 punto, con la memoria descriptiva, poca accesibilidad al espacio de visita, utilización de madera y moquetas, falta de descripción de altura de suelo técnico.
- Climava: 3 puntos, con la memoria descriptiva, buena accesibilidad al espacio, con mayor descripción y detalle.

- Panel (hasta 4 puntos)

Para la asignación de los puntos se valorará un mayor detalle, comprensión y coherencia de la propuesta presentada. La asignación de puntos será proporcional a partir de la que obtenga la máxima puntuación.

- UTE: 1 punto, poca visibilidad del espacio y de las instalaciones técnicas.
- Climava: 3 puntos, transparencias de espacios y luminosidad de la solución.

Propuesta de ante proyecto de las instalaciones del nuevo SITE (hasta 12 puntos):

El ante proyecto debe incluir la justificación y descripción general de cada una de las especificaciones técnicas definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas de esta licitación, así como, el estudio de posibilidades de integración con el resto del edificio el análisis de diversas alternativas.

- Memoria descriptiva general (hasta 1 punto).

- UTE: 0,5 puntos, con la memoria descriptiva general con poco detalle, con carga de sobrepeso en falso suelo de 4Tn, cuándo el forjado soporta una carga de 2,5Tn.
- Climava: 1 punto, con la memoria descriptiva general con mayor detalle.

- Memoria descriptiva de la instalación de climatización (hasta 3 puntos).

- UTE: 1 punto, con la memoria descriptiva de la instalación de climatización sin gran detalle de ubicación de los equipos de climatización.
- Climava: 2 puntos, con la memoria descriptiva de la instalación de climatización con mayor detalle.

- Esquema de la instalación de climatización (hasta 2,5 puntos).

- UTE: 2 puntos, con el esquema de la instalación de climatización, buen esquema de instalación de climatización.
- Climava: 2,5 puntos, con el esquema de la instalación de climatización, buen esquema de instalación de climatización, con indicación de tuberías en reserva/redundancia.
- Memoria descriptiva de la instalación eléctrica (hasta 3 puntos).
 - UTE: 1 punto, con la memoria descriptiva de la instalación eléctrica, con poco detalle de las instalaciones, con insuficiente reserva de espacios para poder alcanzar los 40MW.
 - Climava: 2,5 puntos, con la memoria descriptiva de la instalación eléctrica, con mayor detalle. Derivación general por medio de blindos-barra.
- Esquema de la instalación eléctrica (hasta 2,5 puntos).
 - UTE: 2,5 puntos, con el esquema de la instalación eléctrica, buen esquema de la instalación.
 - Climava: 2,5 puntos, con el esquema de la instalación eléctrica, buen esquema de la instalación.

Para la asignación de los puntos se valorará un mayor detalle, desarrollo y coherencia en la propuesta presentada. No se valorará información no relevante. La asignación de puntos será proporcional a partir de la que obtenga la máxima puntuación.

Mejoras adicionales (hasta 5 puntos)

- Mejora en el PUE

Para la asignación de los puntos se valorará la mejora en relación al PUE máximo propuesto en el pliego de especificaciones técnicas 1,1. Para ello será necesario describir las soluciones técnicas que llevan a la mejora y el nuevo PUE propuesto para su valoración.

- UTE: 5 puntos, por PUE indicado 1,038.
- Climava: 4 puntos, por PUE indicado 1,05.

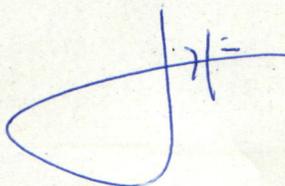
Se asigna la valoración sin entrar en valoración profunda de la comparación de los PUE propuestos, y considerando que ambos licitadores se comprometen a cumplir el PUE presentado, con las cargas eléctricas previstas.

TABLA ANEXO AL INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA
Expediente N º CONOBR020190100P

	Puntuación máxima	UTE: COMSA INDUSTRIAL- ACSA OBRAS DE INFRAEST. - MIBSA - DEERNS			CLIMAVA, S.L				
		Puntuación resumida	Puntuación agregada	Puntuación otorgada	Puntuación resumida	Puntuación agregada	Puntuación otorgada		
•Propuesta organizativa (hasta 8 puntos)	8,00	0,50	Organigrama	0,00	2,00	6,40	0,50	2,50	8,00
		1,00	Descripción de tareas	1,00			1,00		
		1,00	Dedicaciones por perfil	1,00			1,00		
		0,50	Organigrama	0,00	2,00		0,50	2,50	
		1,00	Descripción de tareas	1,00			1,00		
		1,00	Dedicaciones por perfil	1,00			1,00		
•Metodología y planificación de los trabajos de redacción de los proyectos técnicos (hasta 4 puntos)	4,00	2,00	Descripción de la meteorología	1,00	1,00	2,00	4,00		
		2,00	Descripción de la planificación	0,00		2,00			
•Metodología y planificación de los trabajos de ejecución de las obras (hasta 4 puntos)	4,00	2,00	Descripción de la meteorología	1,00	2,00	2,00	4,00		
		2,00	Diagrama de Gantt	1,00		2,00			
•Procedimientos y metodología de los trabajos de asistencia técnica durante las obras (hasta 8 puntos)	8,00	2,00	Procedimiento generales de control y dirección	1,00	7,00	2,00	8,00		
		1,00	Procedimiento para el control económico de las obras	1,00		1,00			
		2,00	Metodología y proceso para el control de plazos de las obras	2,00		2,00			
		1,00	Procedimiento para el control de calidad y comissioning de las obras	1,00		1,00			
		1,00	Metodología para el control medio ambiental de la obra	1,00		1,00			
		1,00	Metodología para el control de seguridad y salud de las obras	1,00		1,00			
•Aspectos estéticos y de integración con el edificio (hasta 8 puntos)	8,00	4,00	Memoria descriptiva	1,00	2,00	3,00	6,00		
		4,00	Panel	1,00		3,00			
•Propuesta de ante proyecto de las instalaciones del nuevo SITE (hasta 12 puntos):	12,00	1,00	Memoria descriptiva general	0,50	7,00	1,00	10,50		
		3,00	Memoria descriptiva de la instalación de climatización	1,00		2,00			
		2,50	Esquema de la instalación de climatización	2,00		2,50			
		3,00	Memoria descriptiva de la instalación eléctrica	1,00		2,50			
		2,50	Esquema de la instalación eléctrica	2,50		2,50			
•Mejoras adicionales (hasta 5 puntos)	5,00				5,00		4,00		
TOTAL	49,00				30,40		44,50		

Sergi Girona
Director de Operaciones del BSC-CNS

Miguel Armenta
Técnico de Mantenimiento del BSC-CNS




Barcelona, 18 de julio de 2019